

MENDOZA, **7 de octubre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 29614/24 caratulado: "*CARRERAS DE DISEÑO s/solicitud de beca para estudiantes dentro del Proyecto "Transformando ideas en realidad" La Fad Decide*".

CONSIDERANDO:

Que en el marco de convocatoria para el presupuesto participativo "*FAD-Decide*", conforme a las condiciones y modalidades dispuestas por resolución 61/24-FAD; ha sido seleccionado el proyecto denominado "**TRANSFORMANDO IDEAS EN REALIDAD: TERMOFORMADORA PARA LA FAD-UNCUYO**".

Que, asimismo, se destina una beca para una estudiante de las carreras de Diseño Industrial, para cumplir tareas de acompañamiento, planificación, relevamiento y colaboración al Prof. Ernesto Fabián FIORENTINI, quien se encuentra a cargo del mencionado proyecto, durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para atender a la presente erogación, de acuerdo a lo informado por Secretaría Administrativo-Financiera de esta Facultad.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Beca a la estudiante de las carreras de Diseño Industrial que acompañará al proyecto seleccionado "**TRANSFORMANDO IDEAS EN REALIDAD: TERMOFORMADORA PARA LA FAD-UNCUYO**"; realizado en el marco de la convocatoria para el presupuesto participativo "*FAD-Decide*", que se detalla seguidamente:

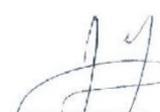
REGISTRO	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	CBU (Brubank)	MONTO
27580	43831395	KHOURI, Serena Lourdes	1430001713016690730013	\$100.000

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Económico-Financiera a gestionar el pago de beca por el monto consignado en el apartado anterior.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 513


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO